

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Obras Publicas y Vivienda
Delegación Provincial
Córdoba**

Núm. 10.648/2010

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-01677/2009 Matrícula: CA-005973-BN Titular: Jerez Granel, S.L. Domicilio: Ctra. Arcos KM. 3. Fca. Los Deseos S/N Co Postal: 11408 Municipio: Jerez De La Frontera Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2009 Vía: A306 Punto Kilométrico: Hora: 09:10 Hechos: Circular realizando un transporte publico discrecional de mercancías consistente en transportar 41550 kg de harina a granel, llevando un exceso de peso de 1550 kg, arroja un porcentaje de 3,88%. Se adjunta ticket. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 381,00.

Expediente: CO-01949/2009 Matrícula: 42-66FVX- Titular: Hama Iberia, S.L.U. Domicilio: Vereda Muchachos, Guadalupe 2 Co Postal: 30107 Municipio: Murcia Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 3 de Junio de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 16:00 Hechos: Circular un vehículo pesado de mercancías de alquiler sin conductor incumpliendo por parte de la empresa arrendadora de la obligación de exigir la correspondiente autorización de transporte al arrendador. Normas Infringidas: 141.28 LOTT 198.28 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: CO-01952/2009 Matrícula: 42-66FVX- Titular: Hama Iberia, S.L.U. Domicilio: Vereda Muchachos, Guadalupe, 2 Co Postal: 30107 Municipio: Murcia Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 3 de Junio de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 16:00 Hechos: Circular un vehículo pesado de mercancías de alquiler sin conductor no llevando a bordo del vehículo el contrato de arrendamiento o justificante alguno valido oficial. Normas Infringidas: 141.22 LOTT 198.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01954/2009 Matrícula: 42-66FVX- Titular: Hama Iberia, S.L.U. Domicilio: Vereda Muchachos, Guadalupe, 2 Co Postal: 30107 Municipio: Murcia Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 3 de Junio de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 4,2 Hora: 16:00 Hechos: No llevar insertado en el tacógrafo la tarjeta de conductor durante la prestación de servicio jornadas 16/05/09 a las 22:58 al 17/05/09 a las 00:46 (1 h y 48 m). Jornada 17/05/09 desde las 01:20 a las 02:54 (1h y 34m). Jornada 30/05/09 desde las 13:07 a las 13:44 (00:37m). Se adjunta ticket. Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00.

Expediente: CO-01955/2009 Matrícula: 42-66FVX- Titular: Hama Iberia, S.L.U. Domicilio: Vereda Muchachos, Guadalupe, 2 Co Postal: 30107 Municipio: Murcia Provincia: Murcia Fecha de de-

nuncia: 3 de Junio de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 16:00 Hechos: exceso en la conducción ininterrumpida superior al 50% del tiempo autorizado sin observar las pausas reglamentarias. Jornada 24/05/2009 desde las 10:29 a las 19:49 (7 h y 17 m). Jornada 25/05/2009 desde las 4,14 a las 13:59 (8h 38 m). Comprobado mediante PDA081. Se adjunta ticket. Normas Infringidas: 140.20 LOTT 197.20 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00.

Expediente: CO-01965/2009 Matrícula: 42-66FVX- Titular: Hama Iberia, S.L.U. Domicilio: Vereda Muchachos, Guadalupe, 2 Co Postal: 30107 Municipio: Murcia Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 3 de Junio de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 16:00 Hechos: Efectuar un exceso de conducción diaria sobre 10 horas en jornada del pasado día 22/05/2009 de 11 h y 34 min. Inicia a las 9,54 finalizando a las 23,05. Comprobado pda. Se adjunta ticket. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: CO-02430/2009 Matrícula: M -008272-MT Titular: SDAD Coop And de Ttes Especiales Garavi Domicilio: CR Madrid-Cadiz Km. 392,300 Co Postal: 14610 Municipio: Alcolea Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2009 Vía: N-331 Punto Kilométrico: 63 Hora: 10:05 Hechos: Realizar transporte publico de mercancías, en vehiculo pesado, careciendo de autorización (transporta un grupo electrogeno desde Montilla hasta Lucena, se deja continuar por cercanía). Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 4.601,00.

Expediente: CO-02443/2009 Matrícula: 92-82CVV- Titular: Hervas I Mira SL Domicilio: Balguer, 140 2 5 Co Postal: 46240 Municipio: Carlet Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 26 de Junio de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 09:30 Hechos: Circular transportando un cargamento de carnes a temperatura dirigida (+1º) desde Valencia a Huelva, careciendo el semirremolque de certificado de autorizacion para transportar mercancías perecederas. Carece de placa de identificacion y rotulos. Vehiculo arrendado desde año 2003. Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-00097/2010 Matrícula: V -006923-GY Titular: Reques Barroso, Luis Domicilio: Condesa De Chinchón, 11 Co Postal: 28660 Municipio: Boadilla del Monte Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 16 de Julio de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 416 Hora: 01:10 Hechos: Circular careciendo el conductor en el vehiculo de todos los discos diagrama o de los documentos impresos obligatorios que existe obligacion de llevar a bordo. Nota: solo presenta el insertado en el tacografo y el anterior de fecha 14 de julio (que fue insertado a las 17'25 H. CON 439713 KMS.) Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-00243/2010 Matrícula: 33-35BLF- Titular: Transjeyojo S.L. Domicilio: Avenida De Arjona RS Avenida P6 4D Co Postal: 23006 Municipio: Jaén. Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 20 de Agosto de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 411 Hora: 04:40 Hechos: No presentar el conductor a inspección la totalidad de los discos diagrama que tenga obligación de llevar a bordo del vehículo o en su caso el correspondiente certificado de actividades. Únicamente presenta el insertado en tacógrafo de fecha 20/08/2009 Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1.772/1994, de 5 de

agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Secretaría General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles de la Junta de Andalucía, sita en la calle

C/Charles Darwin, S/N-Isla De La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 11 de octubre de 2010.- El Jefe de Servicio de Transportes, por delegación (Res. 4/5/10, BOJA núm. 79 de 13/5/10), Julio García Abad.